

Guayaquil, Enero 20 de 1935.

Sr. Dr. J.M. Velasco Ibarra,

Presidente de la República.

Quito.

Mi estimado amigo:

He facultado a los Señores Reed Reed, Editores de mi obra "Historia del Ecuador en la primera mitad del Siglo XIX para que envíen a Ud. el Memorandum, solicitado por Ud., relativo a la impresión de dicha obra, a fin de que el Gobierno se digne auxiliar a la impresión, con el dinero proveniente de la compra de algunos ejemplares.

Por el Documento incluso, que Ud. puede hallarlo en el Archivo respectivo, el Gobierno contrajo el deber de editar la obra mencionada y "Montalvo y García Moreno", de 8 tomos cada una: al mismo tiempo me facultó a mí, editara una edición, si me viviese en voluntad. Como el Gobierno no cumplió con su deber, yo estoy exonerándolo del cargo de editar, cargo que debe ser sustituido con otro más leve, como es el descomprarme ejemplares de que él debe aprovecharse. El número de estos ejemplares, fijado por los Señores Reed Reed, es de mil, a un precio menor que el pagado por los demás suscriptores, necesario para llevar a cabo la edición. La necesidad proviene de que en el contrato entre los Sres, Reed y yo, consta que ellos me entregarán sólo mil ejemplares, lo que raya en ridículo, en una Nación de dos millones de habitantes, sin historia completa de la época a que se refiere la mía. Los mil ejemplares que ellos entreguen, se emplearán en entregarlos suscriptores, sin que sobre un solo ejemplar para la venta. Habrá necesidad de otra edición inmediata, si no puedo aprovechar las planchas actuales, porque la imprenta no es linotipo. Como no podré emprender otra edición, por muy costosa, apelo al patriotismo y benevolencia de Ud., para que se digne ayudarme a la compra del papel, en cambio, como acabo de decir, de la obligación de imprimir, contraída en el contrato. La edición se ha empezado, según verá Ud. en la primera entrega que le mando.

Soy de Ud. muy atento amigo y S.S.

*Roberto Andradé*